

ACTA 019-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas con quince minutos del día siete de setiembre del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, quien preside la sesión), señora Eida Montero Cordero, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Abarca Vargas, síndico suplente en calidad de propietario de San Marcos.

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Mileidy Valverde Fallas

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), Señora Zahira Torres Solano.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
6. Conformación de Comisiones
7. Mociones.
8. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Comunidad de Canet:

Se presentan las siguientes personas:

- Gabriel Sánchez Blanco
- Lucrecia Sánchez Blanco
- Eliécer Martínez Hernández

Manifiestan que iba a venir grupo de vecinos pero no pudieron porque la sesión es más temprano, sin embargo, va a leer lo que han redactado, porque es de toda la comunidad, se han enterado por terceros de un proyecto de acueducto tomando las aguas del Río los Martínez, por la merma del caudal de agua en época seca, y es para San Marcos, pero al hacer ese trabajo tienen que romper el camino, así que solicitan una reunión con toda la comunidad, funcionarios y empresa que realizará los trabajos, para informar de dicho proyecto, del impacto ambiental, del plan de manejo del tránsito del camino para la instalación de las tuberías, quieren por escrito los estudios del caudal en ambas épocas y además que de esa agua se le dé a los habitantes de la comunidad.

La señora Alcaldesa consulta que quien de la Asociación Específica se encuentra, ya que nosotros nos reunimos con ellos, vino doña Flor Miranda y otra señora que era o es la Presidenta de dicha Asociación, ellas vinieron y se reunieron con ella en su oficina y estuvieron presentes los funcionarios del Departamento de Acueducto y funcionarios de MIDEPLAN y se les explico todo el proyecto, los dueños de las propiedades ya firmaron la autorización y dieron el visto bueno para la colocación de la tubería, que es por propiedad privada y no por la calle.

Sobre la dotación del agua, se les explico que no se podía.

Dicha reunión fue hace 3 meses, la señora Presidenta dice que ya tienen convenio con la asada del Cedral y de ahí se les va a dar agua.

Son 6 dueños de propiedades que dieron los permisos, y dicen que ya informaron a la comunidad, por eso le extraña esta visita.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que ese proyecto viene desde hace tiempos atrás, consulta si ya están los estudios.

La señora Alcaldesa informa que aún no están los estudios, apenas se está en estudios de pre-factibilidad, ni siquiera se sabe si se puede o no hacer, por eso le extraña, dado que ya se les explicó a los vecinos sobre el mismo.

El regidor Sánchez Ureña consulta si es propiamente de la Asociación o la Pro Asociación.

La señora Gabriela Sánchez Blanco comenta que es la misma, solo que son específica, ya que no pueden optar por Asociación por la cantidad de personas que habitan, pero igual tiene todos los amparos de ley.

El regidor Sánchez Ureña considera que es un problema de comunicación entre ustedes.

La señora Gabriela Sánchez Blanco manifiesta que le extraña porque se reunieron hace días, y ahí estuvo la Presidenta, si le dijeron los señores que ya habían firmado los permisos, pero la comunidad no ha recibido ni una visita de parte de los encargados y de un miembro de la comunidad estuvo informando sobre el proyecto o que se está haciendo los estudios.

La señora Alcaldesa indica que por eso se llamó a la Asociación y solo dos personas llegaron, y le costó mucho contactarse, y ellos quedaron que se iban a reunir con la comunidad.

También estuvo la compañera del Departamento de Acueducto y pedimos que si querían que nosotros fuéramos nos avisaran, pero nunca sucedió.

El regidor Sánchez Ureña considera que lo mejor es pactar una reunión y así se aclare todo.

La señora Gabriela Sánchez Blanco comenta que se enteró que de un miembro de la comunidad forma parte del acueducto de El Rodeo y fue llamado a una reunión hace unos días con la gente de este proyecto, fueron citados en El Rodeo.

La señora Alcaldesa manifiesta que eso es otra cosa, es un proyecto de Costa Rica-Canadá y no tiene nada que ver, es sobre bono comunal, que una parte es mejorar el acueducto, la gente está confundiendo los proyectos.

La señora Gabriela Sánchez Blanco indica que como comunidad y vecinos le preocupa, que se tome del agua de la Quebrada los Martínez.

El regidor Sánchez Ureña indica que lo mejor es que hagan una reunión y así explicar y aclarar todo, ya que considera que hay un problema de comunicación.

La señora Alcaldesa comenta que se va a dejar los números para coordinar la reunión.

Además, informa que este viernes hay reunión en El Rodeo sobre el Bono Comunal y no quieren que confundan, dado que es para otro proyecto totalmente diferente.

2. Vecinas Barrio El Puente:

Se presentan las siguientes señoras:

- María Navarro Monge
- María Badilla B.

La señora María Badilla indica que hace 6 años en el 2010 se dio una situación similar y en esa situación era una emergencia, sabe que los miembros son nuevos, trae fotos actuales de lo que pasa.

Es una tierra que colocaron detrás de sus propiedades y se está pasando a las casas con las lluvias fuertes.

Es la empresa Pioneros que está colocando esa tierra y la propiedad es del señor Erick Carvajal, quiere saber si hay permisos para movimiento de tierra o bien si se requiere muros de contención, el cual considera que se requiere para un proyecto como eso.

Es mucha tierra la que está ahí colocada.

El regidor Sánchez Ureña comenta que ha visto la tierra, pero no sabe cómo está la situación.

La señora Alcaldesa informa que es la propiedad del señor Erick Carvajal y pidió que hiciera ese relleno, pero pide que se llame a la arquitecta Lidy Gamboa y así aclarar las consultas de las señoras.

La señora María Badilla manifiesta que sobre la ruta nacional 226 por el puente hacia Guadalupe, en cualquier momento pasa un accidente, en la salida de la propiedad de Pioneros hay maquinaria entrando, saliendo o parqueados y es en una vuelta y no colocan señalización ni nada.

Se presenta la arquitecta Lidy Gamboa.

El regidor Sánchez Ureña indica que se presenta una situación que expone la señora María Badilla, resulta que hay una cantidad de tierra que pusieron en una

propiedad que se lava y llegan a sus casas, consultan que como es que llegan y tiran, si se requiere permiso o muro de contención para dicha colocación.

La señora Alcaldesa explica que el Barrio de ellos y la propiedad está ubicada por el puente que lleva hacia Guadalupe, la empresa Pioneros depositan la tierra en ese lote, quiere saber si existe algo de permiso.

La arquitecta Lidy Gamboa manifiesta que hasta el momento no hay permisos para que hagan movimiento de tierras o coloquen la tierra.

En el 2010 por emergencia fue que se puso esas tierras, pero ella desconoce esto.

El regidor Sánchez Ureña consulta que si se requiere permiso para tirar esa tierra, que procede.

La arquitecta Lidy Gamboa manifiesta que para movimiento de tierra se tiene que pedir permiso.

La señora Alcaldesa pide que se haga una nota para que se le ayude y así tener respaldo.

Las señoras dan las gracias por la atención recibida.

3. Destacado de Tránsito Los Santos:

Se presenta el Lic. Carlos Arias, Destacado de tránsito

El regidor Sánchez Ureña indica que es un gusto tenerlo aquí, la intención de invitarlo es porque la Administración ha hecho un esfuerzo por pintar las esquinas y uno pasa y aún están inundadas de vehículos y nos da lástima porque se ha hecho el esfuerzo.

El señor Carlos Arias da las gracias por la invitación, se han hecho muchas multas y con las medidas nuevas se ha trabajado, es una parte del acomodo y ya no hay excusa porque la zona amarilla está bien pintada.

Hace unos días un carro estaba obstaculizando una esquina y el dueño no aparecía, así que no se puede hacer multa si no está la persona, la ley lo indica y si está obstaculizando el carro se analiza si se puede levantar con la grúa, pero va a ser dependiendo si existe campo y como esté colocado.

Cada caso individual es diferente.

Es difícil porque no siempre podemos estar esperando a que lleguen los dueños, dado que se puede presentar otra emergencia.

Las esquinas más complicadas y que urge que se pinten son la del Carpintero, la Bomba y la antigua Fiscalía.

El regidor Sánchez Ureña indica que siempre hemos tenido problemas con la bodega de la Ferretería ubicada frente a la Universidad Central, dado que al costado, frente al PANI, se parquean camiones en la acera, obstaculizando la acera, y por lo tanto, el paso de peatones.

El Lic. Carlos Arias indica que también ese lugar es un problema.

El regidor Sánchez Ureña comenta que ayer había un camión cargando y no deja ver si venían carros, y esta parqueado sobre la acera.

El Lic. Carlos Arias manifiesta que no sabe si se le notificó al dueño que no es zona de descarga o carga, no sabe quién lo autorizo a que asfaltara, pero si se tiene que notificar al dueño

También tienen una ventana para el traslado de material y eso no es válido, ya que seguiríamos con el mismo problema.

Se tendría que ver si hay algún tipo de regulación legal sobre este tema, y así que los materiales salgan por donde tiene que ser, por el frente y no por el costado como se usa en ese caso.

Se compromete a regular sobre los camiones en la acera.

La señora Alcaldesa va a llamar a la Asesora Legal a ver si podemos hacer algo.

El Lic. Carlos Arias comenta que sería de gran ayuda que no se le permita utilizar esa parte.

La idea es pintar bien las esquinas.

Cuando estamos aquí nadie se parquea en esquinas, pero apenas nos vamos o no estamos la gente se aprovecha, esto es un proceso.

El regidor Sánchez Ureña comenta que la idea es trabajar en armonía y que todos estemos enterados.

El regidor Godínez Mora comenta que un día que pintaron, consulto al señor Vice Alcalde si solo se puede pintar los 10 metros, la consulta es porque un día un trailer se pegó, esto en la esquina de Coopesanmarcos, además de siempre sucede eso en esa vuelta, consultaba si se puede extender esos 10 metros.

El Lic. Carlos Arias manifiesta que se le tiene que pedir a ingeniería de tránsito que hagan el estudio si se tiene que extender más, eso lo valorarán ellos.

El regidor Godínez Mora indica que el problema también es porque la parada de taxis le quita campo para que se abran, y aunque estén los 10 metros libres pero hay un vehículo terminando la línea igual no pasa.

El Lic. Carlos Arias aclara que la ley dice que son 10 metros, pero lo demás se tiene que pedir un estudio para ampliar.

Se presenta la Licda. Rosaura Cordero, Asesora Legal de la Municipalidad e indica que lo mejor es el estudio o bien una ruta alterna para camión pesado.

El Lic. Carlos Arias manifiesta que también se puede valorar esa opción, pero la pendiente de Gollo es mucha y los camiones pegan atrás, pero sería una solución a largo plazo.

La señora Alcaldesa comenta sobre la bodega de la ferretería de materiales, el problema es que la entrada está frente a la Universidad Central y se supone que es la entrada de carga pero lo que hacen es que frente al PANI tienen una ventana y obstaculizan la acera y sacan materiales por ahí, podemos o no notificar.

La Licda. Rosaura Cordero indica que se tiene que revisar la patente a ver como quedo la descarga y ver como se otorgó el permiso, si se dio para los dos lados o bien únicamente para el frente y ahí se puede tomar alguna decisión.

Sobre la acera que esta asfaltada es con la arquitecta Lidy Gamboa y revisar el uso de suelo que se otorgó.

El Lic. Carlos Arias se compromete a trabajar para que los camiones no se parqueen en la acera.

El síndico Blanco Valverde indica que en el Distrito de San Carlos tienen problema con la salida de buses y busetas, esto en el Ebais parquean carros a ambos lados y no pueden salir y pasa lo mismo frente a la Escuela de San Jerónimo, la consulta es si en un distrito se puede para pintar la línea amarilla.

El Lic. Carlos Arias comenta que es lo mismo que en el centro de San Marcos, solo que en zona rural son 25 metros, se puede comenzar pintando los 10 metros y si se requiere más se pinta los 25 metros.

También se puede hacer multa por obstrucción a la vía, ya que bloquean el paso, pero sería mejor con zona amarilla.

La señora Alcaldesa consulta al señor Vice Alcalde si hicieron el trámite para la compra de pintura.

El señor Vice Alcalde manifiesta que ya está en trámite la compra y solo falta que llegue, lo cual espera que para la próxima semana se haga la entrega.

La señora Alcaldesa solicita al señor Síndico de San Carlos que hagan la solicitud para volver a comprar lo que hace falta.

El regidor Sánchez Ureña indica que un día de estos se montó en el bus y se quedaron pegados en la cuesta de Casa de Ande y duraron 20 minutos para llegar a la esquina de la bomba, era mucha presa y apenas era martes.

Aquí una vez se hizo un estudio para poner semáforos y no dio la cantidad de carros, consulta cuantos carros se requieren

El Lic. Carlos Arias indica que para que sea funcional los semáforos solo se requiere dos semáforos como mínimo, uno en Coopesamarcos y otro en la bomba.

La señora Alcaldesa comenta que ya ha hablado de eso y ya le dijo donde volver a solicitar. Además, le recomendó que cuando vengan sea un viernes, donde hay mayor tránsito, esto porque la gente se queja mucho, también llegaron a consultar que porque estaban haciendo la multa en las esquinas. Así que con los semáforos ya se está solicitando, igual con algunos reductores que hacen falta.

El Lic. Carlos Arias manifiesta que los viernes se está regulando, aunque este lunes también se colapsó y tuvieron que trabajar mucho para agilizar, pero los demás días entre semana no es siempre que se da, solo los viernes que si hay presas y se regulan.

No sabe si se puede formar un grupo en la aplicación de whatsapp de denuncia de tránsito, que le digan que está colapsado o alguna esquina invadida y así ellos venir y ya despejar.

La regidora Montero Cordero consulta si un reductor de velocidad se puede poner antojadamente, como en San Pedro.

El Lic. Carlos Arias manifiesta que no se puede si es calle municipal, se podría demoler o en ruta nacional solo CONAVI.

El regidor Godínez Mora comenta sobre las presas de los días lunes, ya que normalmente como a las 2 de la tarde se está comenzando a hacer la presa.

El Lic. Carlos Arias indica que está la ruta de escape en Casa de Ande, pero también se tiene que tener control, ya que si hay un vehículo parqueado ya no deja paso, por eso se tiene que estar regulando.

La regidora Mora Vega comenta que en el Barrio donde ella vive pasan los vehículos muy rápido, consulta si se puede solicitar un reductor o necesita mucha cantidad de habitantes.

El Lic. Carlos Arias manifiestan que los reductores están destinados a zonas residenciales o bien si están cerca de centros educativos, más bien si hay muchas casas o niños es necesario.

La regidora Mora Vega comenta que es como en la entrada al barrio, y hay ahí niños que juegan en la calle y es peligroso que pasen tan rápido los vehículos.

El Lic. Carlos Arias indica que se tiene que hacer la solicitud.

La regidora Chinchilla Borbón indica que en el caso de San Pedro que hicieron esos reductores antojadizamente, pero consulta si alguien tiene que decir donde van y quien lo hace.

El Lic. Carlos Arias comenta que si hay Escuela ahí hay justificación, pero lo más recomendable es que se envíe a ingeniería de tránsito y que ellos indiquen donde se tienen que colocar.

La prioridad en caso de tránsito es evitar los accidentes, así que no siempre es que se coloque antojadizamente, se tiene que tener una verdadera justificación.

El regidor Sánchez Ureña agradece la visita, fue de mucho provecho.

El Lic. Carlos Arias indica que posteriormente traerá el informe de boletas que se han realizado en zonas amarillas.

Agradece la invitación y está para servir.

La señora Alcaldesa agradecer porque siempre que se llama atiende, y agradece porque siempre están en disposición, la coordinación siempre ha existido, así que lo agradece.

Además, don Carlos Villalta, Ministro de Obras Públicas y Transporte dijo en San Francisco de León Cortés que se sentía muy agradecido con el oficial de tránsito porque lo escolto en toda la gira, y dice que nunca otro oficial lo había hecho en otras giras, y que se sentía muy orgulloso.

El Lic. Carlos Arias comenta que están para servirles.

4. Comunidad La Concepción:

Se presentan las siguientes personas:

- Ada María Godínez

La señora Ada Godínez agradece la atención, indica que viene por el Comité de Caminos de La Concepción, hace días se trajo solicitudes de la codificación, pero no han recibido respuesta, ya habían dejado toda la papelería.

La señora Alcaldesa indica que el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial están trabajando fuertemente con el Plan Quinquenal y han estado con mucho trabajo y pero si sabe que fueron a hacer la inspección, lo que pasa es que si se tiene que esperar un poco más de lo solicitado, ya que si no se hace ese plan quinquenal no dan presupuesto.

La señora Ada Godínez expresa que trajeron la nota en donde se dice en la hoja cartográfica que el camino esta antes de la aprobación de la ley.

Ellos lo que les interesa es que la Municipalidad les ayude con el mantenimiento del camino, hasta ahora los vecinos lo han mantenido, pero también quieren la colaboración.

Como se tenía el problema de Naranjillo ya todos pasan por ahí y se destruye más el camino y para sacar el café afecta.

Saben que en quince días no les van a dar el código pero si quieren que se les apoye.

La señora Alcaldesa consulta que si nosotros ponemos maquinaria y ustedes podrían poner material del tajo que tienen.

Con el problema en Naranjillo se justifica meter la maquinaria.

La señora Ada Godínez indica que si fuera así no hay problema, se puede utilizar el material de ahí, son como 8 kilómetros el camino, pero no está en muy buen estado.

Saben que la Municipalidad también pasaron por ese camino, los dos son caminos municipales, uno es más viejo que el otro, así que según entiende los de la Municipalidad ya pasaron por ese camino.

Se presenta el señor Fabio Zúñiga asistente y la Ing. Jennifer Mora, Ingeniera. La señora Alcaldesa los presenta, y además consulta si fueron al camino de La Concepción.

La Ing. Jennifer Mora manifiesta que pasaron por la entrada, ya que el puente que está ubicado ahí la quebrada se desvió.

La señora Alcaldesa comenta que ellos han estado pidiendo el código del camino. Ese camino esta desde antes de la ley y a pesar de eso se dio la firma de los vecinos para la ampliación.

Consulta si conocen del trayecto, de cuantos kilómetros son, ellos dicen que son como 8 kilómetros.

El señor Fabio Zúñiga indica que la inspección se hizo hace varios años, no lo conoce del todo, en el momento se dijo que se necesita la firma de conocimiento de todos los caminos.

Lo que pasa es que ahora no estamos codificando hasta que no tuviéramos recursos. En el plan quinquenal se incluyó para el próximo año, para hacer todo el inventario existente e incluir los nuevos.

La señora Alcaldesa consulta si podemos intervenir con maquinaria alquilada.

La Ing. Jennifer Mora indica que, si se puede utilizar la maquinaria de la Municipalidad en camino público, aunque no esté codificado, lo único es revisar el calendario de trabajos de la maquinaria.

La señora Alcaldesa comenta que los vecinos dan el material, dado que ellos tienen tajo.

Consulta si se puede coordinar, ya que se está utilizando más esta vía por lo sucedido en el camino a Naranjillo.

La Ing. Jennifer Mora comenta que el problema es que no hay paso de Naranjillo a la Concepción.

La señora Ada Godínez indica que el tajo le pertenece a ella y anteriormente la Municipalidad hacia uso y no le decían nada, todos lo usan y no recibe nada, ella lo compro por el camino para el arreglo.

La señora Alcaldesa consulta si ustedes dan material y nosotros la maquinaria.

La señora Ada Godínez indica que no hay problema, si da permiso que utilicen ese material, siempre y cuando dejen bien el camino.

Por todo lo demás da las gracias por la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 018-2016, del treinta y uno de agosto del 2016, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. En el marco de la Semana Cívica, el Liceo de Tarrazú, Escuela León Cortés Castro, Supervisión de Centros Educativos Circuito 01 y Municipalidad de Tarrazú se les invita a celebrar con nosotros el 195 años de vida

independiente, la semana del 12 al 15 de setiembre del 2016, con los diferentes Actos Cívicos que tendrán lugar frente al Templo Católico de San Marcos de Tarrazú.

2. La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio ATI-122-2016, dan respuesta al acuerdo N° 2, tomado en la sesión ordinaria 002-2016 y nota de vecinos de Calle Barrio Ande, se procede a realizar la inspección de campo, indicando que la calle se encuentra en buen estado, ya que en el mes de julio del presente año se colocó carpeta asfáltica, el camino no cuenta con cunetas revestidas, aceras, ni cajas de registro. Después de realizar un estudio presupuestario se pudo conocer que actualmente no cuenta con presupuesto para obras.
3. La Dra. Fanny Quintanilla Retana, coordinadora Área Rectora de Salud Los Santos, Ministerio de Salud, mediante el oficio CE-ARS-LS-00717-2016, solicitan un espacio de una hora para exponer el Plan Estratégico Local en Salud del Área Rectora de Salud Los Santos.

Los señores regidores indican que para el 21 de setiembre, a las 2:15 p.m.

4. El Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0942 (11423), aprueban el presupuesto extraordinario N° 3-2016 de la Municipalidad de Tarrazú.
5. La señora Teresita Blanco Meza, Asistente Administración Tributaria, mediante el oficio AAT-028-2016, da respuesta a nota enviada por el señor Ricardo Herrera Bonilla, con fecha 25 de agosto del 2016, quien exponía su desacuerdo por aserradero y taller de confección de muebles en el Barrio Los Ángeles, informa que ésta Administración Tributaria en atención a la denuncia de vecino, procedió a realizar la inspección correspondiente al lugar, en la cual se comprobó que no existe venta de madera alguna o de taller de muebles, por lo tanto no se estaba realizando ninguna actividad de tipo económica en la que nuestro Departamento estuviera en la obligación de clausurar el negocio. No omite manifestar que efectivamente en el momento de la visita, se estaba aserrando madera para lo cual contaban con un permiso de MINAE, mediante resolución ACOPAC-OSRS-RES-004-16. Así mismo, debido a que la denuncia ante el Departamento consideraba afectaciones a la salud, procedieron a elevar la denuncia ante el Ministerio de Salud, mediante oficio AAT-026-2016, dirigido a la Dra. Fanny Quintanilla, Coordinadora de la Oficina Los Santos, a fin de que se atendiera según corresponda ha dicho Ministerio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: En vista de la nota enviada por el señor Ricardo Herrera Bonilla, donde exponía su desacuerdo por aserradero y taller de confección de muebles en el Barrio Los Ángeles; el Departamento de Administración Tributaria procedió a realizar la inspección correspondiente, la cual, mediante el oficio AAT-028-2016, indican que se comprobó que no existe venta de madera alguna o de taller de muebles, por lo tanto no se estaba realizando ninguna actividad de tipo económica en la que el Departamento

de Administración Tributaria estuviera en la obligación de clausurar el negocio. No omiten manifestar que efectivamente en el momento de la visita, se estaba aserrando madera para lo cual contaban con un permiso de MINAE, mediante resolución ACOPAC-OSRS-RES-004-16. Sin embargo, debido a la denuncia ante el Departamento se considera afectación a la Salud, se procedió a elevar la denuncia ante el Ministerio de Salud. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La señora Karol Mata, presidenta Club 4s, informa que son un grupo de mujeres de la Zona de Los Santos, que se unieron para formar el club, el cual nombraron Emprendedoras Tarrazú. El motivo de la carta es que como uno de los objetivos del club es participar en proyectos de bien social, debido a esto quisieran saber si existe algún proyecto que desee realizar la Municipalidad y en la que podamos participar colaborando con su tiempo para su realización.

La regidora Motero Cordero manifiesta que ella está en ese club y nos piden que realicemos colaboraciones, aportar mano de obra y somos muchas las que estamos en el club y podemos ayudar.

Los señores regidores piden que se traslade a la encargada de la Oficina de Equidad y Género para que sean tomadas en cuenta en algún proyecto.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Carlos: el síndico Vargas Blanco comenta que el día de ayer lo llamo la secretaria de la Junta Vial, ya que los vecinos de La Esperanza vinieron para saber cómo está el proceso de mantenimiento del camino, pero los vecinos dicen que no tienen Concejo de Distrito, lo comparan con San Carlos que ellos llevaron al Ministro del MOPT, por eso es que hoy se presentaron estas personas, además de que los además los compañeros del Concejo de Distrito no ayudan.

El regidor Sánchez Ureña indica que este es un trabajo difícil, se tiene que aprender a escuchar de todo, pero tiene que estar tranquilo ya que se está haciendo todo bien.

La señora Alcaldesa aclara que la visita del Ministro no fue gestión de ningún Síndico, esa visita estaba programada como un año atrás, y ha sido una lucha de Coopetarrazú y la Diputada Rosibel Ramos.

Le preocupa la situación de la Unidad Técnica que ellos no pueden dar mala información a la gente, porque en el tema de esto si la secretaria llama que están los vecinos de La Esperanza lo más lógico es que revise si se presentó algo por parte del síndico, que se dé información clara y no que nos dejen en mal.

La idea es unirnos y hablar un mismo idioma

Sería que tomen un acuerdo para que se revise bien y tengan a mano las inspecciones que se han solicitado y los tramites que hacen los síndicos y se diga así.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Solicitar al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, tener a

mano los trámites y solicitudes que realizan los señores Síndicos del Cantón de Tarrazú, con el fin de que cuando un ciudadano de alguno de los tres Distritos llegan al Departamento, indicarles si ya la solicitud se encuentra en proceso por solicitud de los señores síndicos.

ACUERDO EN FIRME.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Representaciones: el regidor Sánchez Ureña informa que el viernes juntamente con el señor Presidente Municipal, el regidor Godínez Mora y la regidora Mora Vega, se reunieron con la señora Alba Quesada, Directora del ICODER, y Comité Cantona de Deportes y Recreación de Tarrazú, la reunión fue muy provechosa, sintió que la señora Quesada es abierta a colaborar con el Comité de Deportes, le gusto que tienen un plan de trabajo, manifestó que para efectos de proyectos de infraestructura se tiene que presentar el debido proyecto.

Entiende que el comité ya tiene uno que va a presentar.

Para Juegos Nacionales para los años 2017 y 2018 no van a salir de San José, pero puede ser que para el 2019 nos tomen en cuenta, todo depende de la gestión que se haga, ya ella tiene los acuerdos de los tres Cantones y la idea no es dejar votado, es seguir dándole seguimiento.

El señor Rodolfo Monge dice que también podríamos ser una subsede, todo depende de la gestión, así que se siente bien porque fue una reunión provechosa. Nos manifestó que se dieron 8 millones para la creación de un parque bio-saludable, que contenían máquinas de hacer ejercicio y 10 millones de otros proyectos, pero que se perdieron por falta de gestión.

El regidor Godínez Mora indica que el señor Monge nos habló que también existe la modalidad de juegos regionales y se puede tratar de organizar acá en Tarrazú, en algunas de las disciplinas, considera que sería bueno intentarlo y ya luego traer finales que conlleva más dinero y organización, y el señor está en la anuencia de traerlo en regionales.

La señora Alcaldesa informa que el señor Rodolfo Monge se presentó el pasado 29 de agosto a su oficina, él es el Director Regional del ICODER, se presentó para saber que anuencia tenía en esos parques, ya que estaba molesto porque hasta ese día se dio cuenta de la visita de la señora Directora del ICODER.

El señor le solicitó los requerimientos para que el Cantón de Tarrazú tenga esos parques y colaboración de juegos tradicionales, además de donación de materiales deportivos para entregar a niños y jóvenes, en centros educativos.

Le comentaron que había traído la donación el día de la reunión.

El regidor Godínez Mora indica que efectivamente ese día lo entregaron material al Comité de Deportes.

La señora Alcaldesa manifiesta que el señor le dijo que si querían dar a comunidades alejadas en San Lorenzo y San Carlos, dado que el Comité muchas veces se concentran solo en el centro de San Marcos, entonces él le dijo que a través de los correos oficiales se pueden solicitar implementos que la Municipalidad administre.

Él estaba muy enojado ya que consideraba que esa no era una manera de invitar.

El señor es muy amable, pero está enojado porque han mandado correos, que en la administración anterior vino y no quisieron las donaciones que se dan y por eso se lo llevaron para otro Cantón.

Le duele todos esos recursos que se dan y quisiera saber todos están todas las donaciones que han dado.

Entonces que como Concejo y Administración se comience a trabajar en pedir dichas donaciones.

Incluso le dijo que hay una comisión que se tiene que formar para ayudas y también pueden organizar actividades culturales.

El regidor Godínez Mora comenta sobre los correos, lo que dijo doña Alba al Comité de Deportes fue que se les abrió un correo oficial para ellos, dado que el ICODER no envía nada a correos personales.

La señora Alcaldesa espera que el Comité trabaje bien y que trabaje como esperamos, y la idea es no seguir perdiendo ayudas.

El regidor Godínez Mora comenta que dijo que van a enviar al técnico a que les instalen la computadora y a darles la nueva contraseña.

Comisión PANI: La regidora Mora Vega informa que la llamaron del PANI, informando que tienen reunión este viernes a la 1 p.m con la comisión en las instalaciones de la institución.

La regidora Chichilla Borbón comenta que los viernes se le hace difícil asistir a reuniones, por lo que desde ya se disculpa.

D. Informe de la Señora Alcaldesa Municipal:

1. El 1 de setiembre se izó la bandera de sello de calidad del Departamento de Acueducto a las 4 nacientes que administra, El Rodeo, El Vapor, San Guillermo y _____, fue una actividad muy linda, se reconoció la labor de los compañeros de campo, no es ella la que recibe el galardón, si no es de ellos.

El señor del laboratorio nos dijo que podemos estar tranquilos porque las 4 nacientes tienen agua de excelente calidad para el consumo humano, y somos la única Municipalidad que ha logrado estos galardones.

Ese mismo día se participó en la actividad de Guardianes del Agua, y se dio el reconocimiento por parte de la Municipalidad ya que han apoyado en la reforestación del Cerro la Trinidad.

También se atendió a la Asociación de Cuidadores para Adultos Mayores y a funcionarios del Hospital Blanco Cervantes, ya que quieren colocar una sede aquí en Tarrazú.

Es muy importante, la Asociación ya está formada, el Vice Presidente es el señor Luis Ángel Blanco, vecino del Bajo del Río, estuvo presente toda la directiva y ese día estuvo la Asesora Legal y la psicóloga Cristina Zeledón de la Oficina de Equidad y Género, sobre todo para orientar en tema legal.

2. El 2 de setiembre se recibió al Ministro de Obras Públicas y Transporte, lo esperamos en Guadalupe, pero no se contó con el Comité de Caminos, únicamente estuvo presente la Asociación de Desarrollo de dicha Comunidad, se hizo gira con la Diputada Rosibel Ramos y funcionarios de CONAVI, de CASSICA, MOPT, estuvo el Presidente Municipal, los Ingenieros Municipales, y en San Carlos nos acompañó el Síndico y Presidente de la Asociación, fue una gira de gran provecho.

El señor Ministro se comprometió a arreglar Calle Vieja y San Jerónimo el cual tienen un problema.

Esa gira se dio por compromisos del señor Presidente de la República, don Luis Guillermo Solís y del ex Ministro del MOPT don Carlos Segnini, este Ministro lo que se trajo fue para ver que se iba a hacer con los puentes, parte de que los otros dos caminos no son ruta nacional, más que todo fue para eso y aparte que si le interesaba que viera Calle Vieja, y por eso se trajo la gente de CONAVI y CASSISA y prácticamente dijo que en 3 meses dejaba esa calle lista.

Sería importa que manden un acuerdo de agradecimiento por la visita y el apoyo que nos está dando.

La regidora Ureña Miranda consulta si algo dejó firmado o por escrito de estos compromisos.

La señora Alcaldesa indica que dio declaraciones a la prensa, pero el quedó en reunirse con la Diputada Rosibel Ramos y la empresa CASSISA, además del ingeniero a cargo de CONAVI, dado que él conoce muy bien la situación que se dio.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que subiendo la Dirección Regional la acera se cayó y parece que hay deslizamiento consulta si CONAVI ha dicho algo.

La señora Alcaldesa indica que ella sepa no, ya que no sabe si en algún momento se mandó algo.

El regidor Sánchez Ureña dice que lo menciona porque le llama la atención que la acera se fue, y podría ser peligroso que exista un deslizamiento y que socave la calle.

La señora Alcaldesa sugiere que hagan un acuerdo solicitando una inspección.

El regidor Sánchez Ureña indica que tal vez no sea nada, pero uno no sabe ya que la tierra tiende a estarse lavando, por una precaución es mejor.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Solicitar al Ing. Esteban Jarquín, encargado de la Zona de Los Santos por parte de CONAVI, una inspección en la acera que se ubica 50 metros este de la Dirección Regional de la Zona de los Santos, en Guadalupe de Tarrazú, sobre ruta nacional 226, dado que se ve que cuenta con un deslizamiento, siendo preocupante que sea una situación de mayor cuidado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El 3 de setiembre se realizó una actividad cultural en San Carlos, un concierto romántico de saxofón, la idea es llevar cultura a todo el Cantón y que todos se sientan partícipes.
4. El 5 de setiembre, se tuvo reunión con la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro y directivos de DINADECO, con el fin de exponer requisitos y explicar cómo pedir ayudas mediante proyectos.
5. El 6 de setiembre se visitó el Tajo ubicado en el Chiral, estuvo presente la Geóloga Yanni Fallas, el funcionario José Antonio Cascante, los Ingenieros Municipales José Blanco y Jennifer Mora, el señor Fabio Zúñiga, el regidor Sánchez Ureña y ella como Alcaldesa, se está a la espera de los informes de parte de la Geóloga y de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
6. El 6 de setiembre se participa en la inauguración de la iluminación de la Escuela León Cortés Castro, la actividad fue muy linda y en la noche para esta semana cívica va a dar otro aspecto a las festividades a realizar.

Pide una felicitación al señor Director, Junta Educativa, Personal Docente y Administrativo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Felicitar al Director Oldemar Granados, de la Escuela León Cortés Castro, al Personal Docente y Administrativo y a la Junta de Educación, por la iluminación puesta en el edificio de dicho Centro Educativo, el trabajo realizado demuestra trabajo en equipo, organización y amor a la Patria.

Los instamos a seguir realizando este tipo de decoraciones y embellecer nuestro Cantón.

Solicitamos hacer masiva esta felicitación a todo el personal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Los chicos de Bachillerato Internacional decoraron el parque muy lindo, con material reciclado y cuando en la noche se enciendan luces se va a reflejar.

Eso es lo que queremos que para los actos vicios se vea diferente el parque.

La regidora Montero Cordero indica que los del club 4s pueden pintar los pollitos, si se les dan la pintura.

El regidor Sánchez Ureña comenta sobre el parque, la alameda que está frente al negocio BM3, tiene árboles grandes y cuando llueve se pone resbaloso el piso, por lo que pide que se tomen las medidas necesarias antes de que alguien se caída.

La señora Alcaldesa indica que va a derramar los árboles y si vieron unas lámparas sin luz, por lo que le dirá a los compañeros a ver que se puede hacer.

La regidora Mora Vega consulta si para el acto cívico del lunes ellos solo tienen que presentarse o tienen que ayudar a algo.

El señor Vice Alcalde indica que se va a atender lo del árbol y lo del piso resbaloso.

Sobre el acto civil, espera que lleguen a apoyar, ya que nos dicen que usualmente el acto cívico de la Municipalidad no es bonito, porque nadie se presenta, así que si es importante que llegue y se presenten.

La señora Alcaldesa indica que el día de hoy llego una chica con una idea, es que ella puede reglar tortillas pequeñas y podemos repartir al público con algún picadillo que nos regalen.

Los señores regidores indican que entre ellos se ponen de acuerdo para dar el picadillo.

ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Mora Vega comenta que el viernes en la reunión con el ICODER, ella fue la primera en llegar y se encontró el salón muy sucio y en ese momento llego la muchacha que limpia entonces le pregunto que si apenas iba a barrer y solo limpio el frente y ella le dijo que nadie le había dicho sobre la actividad. No sabe cómo se puede coordinar, pero que en este tipo de reuniones esté limpio el salón.

La señora Alcaldesa indica que el día anterior habían actividades y es solo una muchacha para toda la Municipalidad.

2. La regidora Montero Cordero informa que el día de ayer la Escuela León Cortés Castro termino un torneo de futbol 7, de niños de primero a cuarto grado, y de la regional ganaron el primero lugar para seguir compitiendo a nivel nacional, así que pide una nota de felicitación.

Ahora van para Desamparados el 21 y el 23 viene Desamparados, y sigue el campeonato.

Los señores regidores piden enviar nota de felicitación.

Además, la regidora Montero Cordero consulta si no recibimos respuesta de moción presentada sobre la inspección de puentes del Cantón por parte del MOPT.

La señora secretaria indica que aún no llega nada.

Los señores regidores piden recordar.

Así mismo la regidora Montero Cordero consulta a la señora Alcaldesa sobre petición de unos señores adultos mayores que viven en San Cayetano, de donación de alcantarillas, ya que arreglaron el camino y no le dejaron paso a su casa en la entrada.

La señora Alcaldesa indica que nosotros no podemos hacer entradas a nadie sin antes valorar, pero que la gente entienda, que, aunque este en calle pública no podemos hacer paso de entrada, pero como es caso de adultos mayores se va a analizar y valorar.

3. El regidor Sánchez Ureña consulta a la señora secretaria si se encontró acuerdo sobre comisión el Reglamento de Menciones Honoríficas.

La señora secretaria manifiesta que busco rápidamente de agosto del 2009 a abril del 2010 y no encontró nada, solo una que era para en ese momento dar menciones.

El regidor Sánchez Ureña indica que en ese caso, sugiere solicitar a la señora Asesora Legal nos ayude a revisar ese reglamento, ya que se requiere las recomendaciones ya hechas, verlo y aprobarlo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Solicitar a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, realizar una propuesta con modificaciones que considere conveniente, a nivel legal, del Reglamento de Menciones Honoríficas del Cantón de Tarrazú, con el fin ser revisado y analizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y posterior por el Concejo Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

También el regidor Sánchez Ureña manifiesta que ayer que bajaron por el camino a Quepos, en la visita del tajo, analizo que sería bueno que vayamos proyectando a futuro con los recursos frescos de la 8114, tratar de hacerle algo al camino, porque se quedaba analizando que ese camino como esta un carro doble tracción transita perfectamente y si se le da un mantenimiento constante aunque no es el camino que queremos sería muy funcional para el turismo, se puede valorar arreglarlo, dejando un presupuesto.

La señora Alcaldesa indica que esa ley se divide en los tres distritos y se tiene prioridad de comprar maquinaria necesaria.

El regidor Sánchez Ureña indica que lo trae como inquietud, ya que en un futuro se va a tener más recursos.

El síndico Vargas Blanco considera que también se tiene que valorar gestionar una niveladora, ya que muchos caminos tienen lastre y con solo la niveladora ya quedarían bien.

El regidor Sánchez Ureña pide a la Comisión de Hacienda y Presupuesto reunirse este viernes para analizar el presupuesto ordinario 2017.

La señora Alcaldesa indica que ella no va a estar, pero el señor Contador los va a acompañar.

El regidor Sánchez Ureña comenta que la idea es reunirnos a la 1 p.m. y los que quieran participar lo pueden hacer.

4. La señora Alcaldesa pide autorización para firmar Carta de Compromiso entre la División de Gobierno Digital del Instituto Costarricense de Electricidad y la Municipalidad de Tarrazú, para la Implementación del Proyecto crear empresa y proyecto plataforma de recepción electrónica de documentos del Registro Nacional. Este convenio no nos genera ningún costo, ellos vienen y colocan toda la plataforma.

El regidor Godínez Mora indica que es sobre el nuevo proyecto de que ya no tiene que llevar cédulas, sino que en dicha plataforma se consulta.

La señora Alcaldesa pide que la comisión lo vea, y puede ser el mismo viernes ya que el señor Contador lo conoce y puede explicarles.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas con once minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICE PRESIDENTE